

# EL LIBERAL

PERIODICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION

AÑO  
IV

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Amposta: en la Administración  
En Tortosa: Imprenta del "Diario"

Amposta 20 Septiembre de 1908

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SAN JOSÉ, 18

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Trimestre adelantado UNA peseta  
Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM.  
142

## De la Hacienda municipal

Tranquila y apacible en apariencia la superficie del Estado, existen, no obstante, causas de honda perturbación que no tardarán en agitar los mares de la política con olas por demás encrepadas y turbulentas. Los que juzgan por el exterior de las cosas, creen que nada hay que discutir: mas los que presienten la proximidad de profundas alteraciones, no tardarán en discutirlo todo.

¿Se aprobará ó no la ley de Administración local? Esta es la cuestión previa que se habrá de ventilar de aquí á unos días y cuya solución dará la clave del porvenir, no solo de la política, sino de la Administración de los pueblos.

El público debe ser informado del curso de estos sucesos, con cuya resolución están enlazados los intereses generales del país, y á mayor abundamiento los personales de las diversas esferas sociales.

Al cerrarse las Cortes en Julio, dando por terminada la Cámara popular la discusión de la novísima ley de Administración quedaron establecidas las bases racionales é inmovibles sobre que se ha de levantar la Hacienda municipal? Desde luego puede afirmarse de la manera más rotunda que por toda solución á ese magno problema se dió una forma empírica que como no puede menos de ser, resultaría si llegara á aplicarse definitivamente impracticable.

La Hacienda municipal, cuando, la que así pudo llamarse propiamente, existió en España, no fué obra de una disposición de los Reyes ni de las Cortes, sino de la sabiduría de los tiempos, pues á medida que la reconquista se iba extendiendo los reyes daban sobre los territorios, villas y ciudades conquistados, Cartas pueblas, fueros municipales, privilegios y franquicias que constituían el derecho privativo de cada localidad, y á más de esto, donaban al procomún tierras de las tomadas á los moros y derechos para establecer alcabalas y pechos que en cierta medida iban á las arcas de las municipalidades. Está fué la base de nuestra Hacienda municipal en las historias clásicas y jamás bien lloradas *Comunidades Castellanas*, que eran como á manera de Repúblicas municipales de que, andando el tiempo, tomaron ejemplo las ciudades libres de Italia, muchas de las cuales formaron Repúblicas autónomas é independientes como Génova, Liorna y otras no menos renombradas.

Cómo se reemplaza ahora todo esto que destruyeron los reyes cesaristas y teocráticos, desde Carlos I hasta el advenimiento del Régimen constitucional.

Lo poco que quedó en pie no lo arrasó la desamortización de Mendizábal, como ha sostenido el ilustre Costa, sino el no haberla realizado en su época más sazónada que fué la del insigne estadista Conde de Campomanes cuando la propuso á Carlos III. Campomanes la propuso metódica, escalonada y científica. Mendizábal la tuvo que hacer por un acto fulminante de la revolución y con los carlistas á las puertas de Madrid.

Así y todo quedaron exceptuados los bienes comunales; pero el abuso de los maldecidos caciques y las tropelías de la guerra civil, obscurecieron en los más de los pueblos el origen de sus bienes, y, por tanto, su derecho á ser exceptuados de la venta.

También tenían su hacienda propia los Behetrías que eran asimismo á manera de repúblicas con un señor electivo á voluntad del Concejo, los Señoríos, muchos prebados, Alcaldes y conventos.

¡Ah! ¡Si se pudiera rehacer la Hacienda de los pueblos como se ha restablecido la de los conventos! Estos, en su mayoría, han recuperado su antiguo capital, no sólo por el reconocimiento que el Estado ha hecho de derechos, á juicio nuestro extinguidos, sino por las cuantiosas donaciones de los particulares pudientes.

Los pobres Ayuntamientos no logran sino rara vez que la Dirección de la Deuda les reconozca derechos indubitados de bienes mai vendidos y á que se les dé el 80 por 100 de esos bienes, en Deuda intransferible, y los pueblos, cuando esto se logra por algún Ayuntamiento, no reciben bien alguno porque á cada reconocimiento sucede, más ó menos tarde, autorización para convertir y gastar dicho 80 por 100.

Si esto se prohibiera en absoluto y se liquidara todo lo vendido á la Hacienda Municipal antigua, tal vez podría ser una de las bases para la nueva, y si además se autorizara al vecino de cada localidad á testar libremente la parte que estimara conveniente en favor del pueblo, se podría encontrar otro recurso para ir restableciendo los bienes del Común.

Esto sería obra del tiempo.

Más preténder que se cree la Hacienda Municipal por el precepto de una ley imperativa que conceda á la Junta municipal el derecho de derramar sobre el vecindario cuotas contributivas en la cuantía que exijan las necesidades locales, ni creará jamás dicha Hacienda, ni hará otra cosa que levantar en cada localidad la tiranía espoliadora de la riqueza pública.

Contra ese peligro damos la voz de alarma al vecindario de todas las poblaciones de España.

## DE AGRICULTURA

### Clarificación del aceite

La clarificación del aceite puede efectuarse recurriendo á medios naturales, como son el trasiago y el reposo, ó á medios artificiales, como los filtros y los tratamientos alcalinos, ácidos, etc.

Los medios naturales, los filtros y los ácidos vegetales, se emplean en los aceites finos; los ácidos minerales y los álcalis, en los ordinarios.

Apenas recogido el aceite, se coloca en tinajas, donde se le deja en reposo algunos días, cubriendo las tinajas con tapaderas para impedir que caiga el polvo dentro. En esta situación, el aceite se despoja de las substancias albuminoides, del agua y también de algunas partículas de pulpa de oliva finamente triturada, cayendo todo al fondo de la tinaja y quedando el aceite claro.

En cuanto se nota que el aceite está despojado de impurezas, se trasiaga á otras tinajas para separarle del depósito turbio que queda en el fondo de los recipientes, y se le deja nuevamente en reposo para practicar luego un segundo trasiago, más tarde un tercero y si se quiere un cuarto.

Entre un trasiago y otro, es necesario dejar transcurrir por lo menos cinco días. Se puede, si se quiere, emplear la bomba para los trasiagos, al igual que se practica con el vino.

El depósito que el aceite deja en las tinajas, se irá almacenando en la tinaja del invierno, para que con el tiempo rinda algo de aceite.

Clarificado que esté el aceite, se puede colocar definitivamente en la bodega, teniendo presente algunas reglas que luego diremos.

Si el comerciante ó cosechero de aceites finos no tuviera que usarlos ó venderlos á poco de obtenidos, con la clarificación natural de que hemos hablado, puede alcanzar el grado de finura que desee, puesto que colocados en la bodega continúan descolgándose; pero si desea vender el aceite poco después de haberlo extraído de las olivas, debe recurrir á la filtración para no presentarlos turbios, lo que haría disminuir su precio.

Los filtros se usan de diversas formas diferentemente construídos, y como son muy conocidos, no nos ocuparemos hoy de ellos.

Mejor que los filtros, préstanse los ácidos cítrico y tánico á la clarificación de los aceites finos. Tratando el aceite con una disolución acuosa de tales ácidos, se clarifica en poco tiempo perfectamente. Estos ácidos obran sobre las materias extrañas del aceite de dos maneras: química y mecánicamente. Químicamente, combinándose con las substancias colorantes y albuminoides que están en suspensión en el aceite y

precipitándolas al fondo del recipiente: mecánicamente, formando con las mismas una especie de red, la cual á medida que va bajando, arrastra consigo todas las materias extrañas que encuentra al paso.

Queda el aceite de este modo completamente depurado, sin perder la suavidad, el perfume y la gracia que tiene.

Precisa evitar en absoluto un exceso de ácido, porque destruiría las partículas olorosas del aceite, y le podría, además, comunicar un sabor especial al quedarse en suspensión. Si se pudiese *á priori*, determinar la cantidad de ácido que se debe adicionar, entonces los inconvenientes citados no se tendrían; pero la diferencia de aceites, la mayor ó menor cantidad de sustancias albuminoides que puedan tener en suspensión y otras circunstancias inherentes al clima fenómenos meteorológicos, concentración de disolución ácida, etc., etc., son todas causas que hacen variar el grado de impureza del aceite y, por lo tanto, la cantidad del ácido que se haya de añadir. Conviene pues, para no caer en el exceso citado, hacer anticipadamente ensayos en pequeñas cantidades, para poder obrar con seguridad cuanto se trate en todo el líquido.

Prepárase la solución tánica manteniendo en infusión, durante dos ó tres días, la corteza de la encina ó de arce, molida.

Para la preparación cítrica, basta exprimir limones y mezclar el jugo con agua, filtrando el líquido resultante. También la disolución tánica debe filtrarse. En términos generales puede decirse, que con 10 ó 12 limones de mediano tamaño se preparan de 8 á 12 litros de solución cítrica; para preparar la tánica se necesitan uno ó dos kilogramos de corteza de encina ó de arce, que producen 8 ó 10 litros de disolución.

Con 10 litros de solución cítrica se pueden clarificar de 2 á 4 hectólitros de aceite, y con 10 litros de tánica, de 2 á 3 hectólitros.

La disolución, bien sea tánica ó cítrica, se echa en el aceite, colocado en tinajas, poco á poco y agitando la masa con un manojo de mimbres; después se deja en reposo y se cubre el recipiente. El aceite se purifica en 24 horas y puede colocarse en la bodega. El residuo se llevará al infierno.

## CRONICA

Ha sido nombrado Gobernador del Banco de España nuestro respetable y muy querido amigo D. Antonio García Alix, hermano de nuestro no menos queridísimo amigo D. Carlos, ilustre hijo adoptivo de esta ciudad y dignísimo Gobernador civil de esta provincia.

Los lazos de sincera amistad que nos unen con los respetables hermanos Sres. García Alix, nos privan de que formulemos elogio de ninguna clase en favor del nuevo Gobernador del Banco de España, cuyos méritos y talentos la nación entera reconoce por las repetidas pruebas que lleva ofrecidas en los Ministerios de Instrucción pública, Gobernación y Hacienda que ha desempeñado.

Nos limitamos, pues, simplemente, á enviarles nuestra más afectuosa enhorabuena y reiterarles el testimonio de nuestra amistad y consideración personal muy distinguida.

\*\*\*\*\*

Ocupado en la terminación del monumento á Los Sitios, que ha de inaugurarse en Octubre próximo en Zaragoza, vuelve á hallarse en Barcelona desde el día 15, nuestro queridísimo amigo D. Agustín Querol, celocísimo y activo Diputado á Cortes por este distrito de Roquetas.

\*\*\*\*\*

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia dejará terminados por todo lo que resta de mes los trabajos relativos al replanteo previo

para la subasta de la carretera de Amposta á Santa Bárbara, cuya remisión á Madrid efectuará incontinenti, para que por el Ministerio de Fomento se pueda proceder en seguida á la publicación del anuncio de subasta para la construcción de la citada carretera.

\*\*\*\*\*

Se ha publicado un bando, por esta Alcaldía para que los interesados en el próximo Reemplazo, que son todos los nacidos el año 1888 y han cumplido ó cumplen los 20 años de edad desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre del corriente año, se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento á los efectos del alistamiento.

\*\*\*\*\*

La *Gaceta* de Madrid correspondiente al día 8 del actual, publica una R. O., concediendo franquicia de derechos arancelarios á la Comunidad de regantes Sindicato Agrícola del Ebro, concesionaria de las obras de riego de dicho río Ebro.

\*\*\*\*\*

El día 30 del actual termina el plazo concedido por la ley, para la redención á metálico del servicio militar, de los mozos del último reemplazo.

\*\*\*\*\*

Con motivo de las fiestas que en honor á su Patrona Santa Tecla, celebrará Tarragona durante los días 22, 23, 24 y 25 del corriente, la Compañía de los ferro-carriles de M. Z. y A., expedirá billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos, los días 21 al 24, sirviendo para el regreso desde el 22 al 25.

\*\*\*\*\*

Todavía no está acordado si las próximas elecciones municipales se verificarán por el nuevo censo electoral ó por el antiguo.

\*\*\*\*\*

El día 12 del próximo mes de Octubre reanudarán las Cortes sus sesiones.

\*\*\*\*\*

En los Juegos Florales, celebrados en Tortosa el día 11 del corriente, ha sido premiado nuestro querido amigo el ilustrado Procurador de los Tribunales de Tarragona, D. Manuel de Peñarubia, por sus trabajos *“Algunas consideraciones sobre la Sericicultura é influencia de los sports atléticos en el progreso de los pueblos.”*

Reciba nuestro estimado amigo la más sincera felicitación por el triunfo alcanzado.

\*\*\*\*\*

En las carreras ciclistas celebradas en San Sebastián, para disputarse el Campeonato de España, salió victorioso el joven y afamado corredor tortosino D. Jaime Durán, que hizo el recorrido de 2.000 metros en 3 minutos y 32 segundos. El premio ganado es una preciosa copa de plata cincelada, ofrecida por S. M. el Rey y valorada en más de 800 pesetas y el título de Campeón de España, que le fué impuesto por el Monarca.

Nuestra enhorabuena.

\*\*\*\*\*

### Cosecha de arroces

La del presente año merece el calificativo de muy superior. En calidad y cantidad, ni los más exigentes pueden pedir más.

La siega se viene llevando á cabo con extraordinaria actividad, pudiendo asegurarse que la presente semana quedará totalmente terminada.

La trilla, si el tiempo se aguanta sereno y las lluvias propias de la presente estación tardan unos veinte días en sobrevenir, habrá ya terminado.

Para una y otra operación se cuenta con el número de braceros suficientes en virtud del extraordinario contingente que nos ha ofrecido el pueblo de Valencia, y también los pueblos comacanos. Puede asegurarse que hoy Amposta cuenta con un número de braceros forasteros

que no bajará de 6.000 y que todos tienen ocupación, ganando un buen jornal en la ribera del Ebro.

Las operaciones comerciales llevadas á cabo hasta esta fecha con dicha gramínea, resultan muy escasas, dada la inseguridad que ofrecen los precios que actualmente rigen. La escasez de la clase bombeta en toda la ribera de Valencia, ha dado lugar á que las primeras cotizaciones de dicha clase en esta plaza vengan resultando muy remuneradoras, habiéndose cotizado las primeras existencias á razón de 35 pesetas los 100 kilos y pagándose actualmente á 32, cuya baja de tres pesetas no tiene explicación racional ni decorosa; y poco trabajo costaría obligar al comercio á pagar á más de 35 allí donde la clase bombeta ha resultado en Amposta superiorísima; se sabe que en Valencia se ha recogido en muy escasa cantidad y calidad muy inferior, que no hay plaza comercial en España que cuente ni con un solo saco. Y eso debería dar lugar á que los principales cosecheros discurriesen y pensasen con seriedad en adoptar medidas que estén á su alcance para favorecerse ellos directamente, y también de un modo indirecto á los cultivadores más necesitados que son los que al fin y al cabo sufren mil privaciones y aumentan con las gotas de su sudor el agua que constantemente necesitan para su riego las plantaciones arrozales.

Hay que proteger á esa clase, y ya que tenemos una buena cosecha, deberíamos todos poner de nuestra parte los medios necesarios para que por las malas artes de ningún agiotista sufra depreciaciones de ninguna clase.

En Valencia, los bombetas y de clase muy ínfima que se han recogido en esta cosecha, se pagan de 40 á 41 pesetas los 100 kilos. Aquí, siendo de clase muy superior comenzaron á pagarse los primeros días á 35, hoy se abonan á 32 y amenazan pagarse solo á 30. Esto que en realidad constituye un verdadero escarnio, ni puede ni debe tolerarse, y por eso damos la voz de alerta para que los más interesados sepan poner de su parte los medios necesarios, con el fin de evitar perjuicios de tanta cuantía á la clase más modesta de nuestros cultivadores de arroces.

Para la clase monquillí no rigen precios.

\*\*\*\*\*

Se ha dispuesto que los estancos estén dirigidos por las respectivas personas á cuyo favor se hizo el nombramiento, quedando prohibido arrendar dichos establecimientos.

\*\*\*\*\*

Durante el mes de Agosto último se han expedido por este Gobierno civil 181 licencias de caza y arma.

\*\*\*\*\*

Cuando se declare sobrestada la causa incoada con motivo de la catástrofe ferroviaria de Riudecañas, comenzará la reconstrucción del puente cuyo hundimiento dejó tan tristes y dolorosos recuerdos. Se encarga de dicha construcción una casa de Barcelona, estando presupuestada la obra en 350.000 pesetas.

\*\*\*\*\*

### Un acto de caridad

Con motivo del desgraciado accidente que tuvo lugar días atrás, á raíz de un disparo de arma de fuego, hecho con malísima intención, y del cual fué víctima el joven de 19 años, José Tomás Queral, á quien se le tuvo que amputar la pierna herida, en el hospital de Tortosa; EL LIBERAL, compenetrado de la desgracia que aflige á dicho joven y á sus pobres y honrados padres, cuya excelente conducta y sana reputación reconocemos de igual modo como todo el vecindario de esta ciudad; deseoso en mitigar en lo posible la afflictiva situación de dicha honradísima familia y de poner en condiciones al expresado herido que en la flor de su edad se vé imposibilitado de poderse ganar un jornal para su sustento, para que pueda dedicarse á sus ha-

bituales faenas, con el mismo entusiasmo, celo y actividad con que siempre se ha distinguido; ha concebido la idea de hacer un llamamiento á la caridad del noble y generoso pueblo de Amposta, para que con su óbolo contribuya al fin que persigue EL LIBERAL.

Consiste, el expresado fin, en mandar construir un trozo de pierna artificial de las mismas dimensiones del que tuvo que amputarse al joven Tomás Queral, y á cuyo efecto deja abierta desde hoy en estas columnas una suscripción en la cual podrán figurar con las cantidades que tengan á bien ofrecer todos los vecinos de Amposta, cuyos nombres aparecerán en estas columnas con la cantidad de que cada uno haga entrega y que tiene el encargo de recoger nuestro querido amigo y digno oficial primero de la Secretaría de este Ayuntamiento D. Pedro Rupe- rez, y cuya suscripción encabeza EL LIBERAL con la suma de 25 pesetas.

Las cantidades recaudadas se entregarán al padre del herido Jaime Tomás Valmaña.

\*\*\*\*  
Puede darse por terminada la vendimia en este término municipal. La cosecha en general, no ha llegado en cantidad ni á la mitad del año anterior.

La recolección de las algarobas se dejará ultimada la presente semana, habiendo también resultado muy deficiente.

Los algarobos presentan excelente aspecto y ofrecen extraordinaria cantidad de muestra (garrofina) para el próximo año, cuya cosecha con tan buenos auspicios, de no sobrevenir contratiempos resultaría abundantísima, compensando la escasez de la del actual.

La de aceites se presenta completamente nula.

\*\*\*\*  
Se halla gravemente enfermo desde hace algunos días, nuestro querido amigo D. Agustín Forcadell y Palau, hermano de nuestro distinguido compañero de redacción D. Ildefonso, ilustrado Médico titular de esta Ciudad.

El estado del citado joven enfermo viene inspirando serios temores á su apreciable familia, que hacemos fervientes votos al Altísimo para que no se lleguen á realizar.

De todas veras nos interesamos por el pronto restablecimiento del distinguido enfermo.

\*\*\*\*  
Se halla vacante la plaza de Cartero en la vecina villa de Sta. Bárbara.

\*\*\*\*  
Durante la última semana se han vendido en esta plaza algunas importantes cantidades de aceite que se han cotizado al precio de 20 pesetas el cántaro de 15 kilos.

\*\*\*\*  
Merece unánimes alabanzas del vecindario de esta Ciudad, la perfectísima regularidad que se viene observando en el servicio del alumbrado público eléctrico, por cuyo motivo ofrecemos con toda sinceridad nuestro aplauso al concesionario Sr. Subirats, dándole con ello una prueba de nuestra rectitud y buen criterio.

\*\*\*\*  
Con 15 días de cura intensiva, con el *Anti-malárico Santos* se vencen las fiebres intermitentes por rebeldes que sean: (Consúltese anuncio 4.ª plana).

\*\*\*\*  
Mañana efectuará un importante ingreso, por contingente provincial, en la Diputación el Ayuntamiento de esta Ciudad.

\*\*\*\*  
En virtud del cupo señalado para el próximo reemplazo del ejército, han correspondido á esta Ciudad 21 mozos, que por los expedientes de exención que se han tramitado y han sido fallados favorablemente, serán llamados al servicio de las armas hasta el número 27.

Desde 1.º de enero próximo, la Compañía Arrendataria de Tabacos se encargará del cultivo del tabaco, por vía de ensayo y durante un período de tres años, en la región ó regiones que considere con mejores condiciones para ello.

\*\*\*\*  
En la cercana partida de San Lázaro, ha fallecido recientemente José Berengué Vallés, que contaba la edad de 102 años.—(D. E. P.)

\*\*\*\*  
Se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Bárbara el expediente del proyecto para la construcción de nuevas Casas Consistoriales.

## DESDE MADRID

(Madrid 18).

### Merry del Val —Lo de Marruecos

Telegrafian de Cadiz que, procedente de Madrid y San Sebastián, llegó á aquella capital el ministro plenipotenciario de España en Marruecos, señor Merry del Val.

Luego se dirigió á San Fernando con varios jefes y oficiales de la Armada que se pusieron á su disposición.

En el crucero *Extremadura* saldrá el señor Merry del Val mañana al amanecer para Tánger.

El *Extremadura* seguirá hasta Larache para relevar al *Princesa de Asturias*, en el que se han de practicar algunas reparaciones.

Según impresiones del citado diplomático, España ha aumentado su prestigio en Marruecos y continuará la misma política observada hasta ahora.

Dicen los marinos que la cuestión de Marruecos trae maltrechos á nuestros buques de guerra, pues mientras están en aguas de Africa han de permanecer con las calderas encendidas.

### Sobre un expediente

—El ministro de la Gobernación ha manifestado que del expediente que instruye el gobernador de la Coruña acerca de las irregularidades de la fundación del marqués de Amboaje, se desprenden responsabilidades y se han practicado detenciones.

### Nuevo plan de defensa

Telegrafian de Cádiz que ha llegado á aquella capital el general Martitegui y demás señores que componen el Estado Mayor Central.

Mañana empezará la visita de las fortificaciones para estudiar un nuevo plan de defensa en seis días. Luego visitarán las plazas fuertes de Africa.

### Reyerta

Comunican de Murcia que en una reyerta que sostuvieron Antonio Cartagena y Manuel Pacheco por antiguos resentimientos, el primero disparó contra su rival, interponiéndose el hijo de éste, que recibió tres tiros.

El agresor fué detenido.

### Visitas

De Lisboa telegrafian que el rey Manuel, acompañado del presidente del Consejo de ministros, visitará en breve la ciudad de Oporto y las principales poblaciones del Norte de Portugal.

## RELOJES.

Composturas garantidas por difíciles que sean.

Fonda de la Noya

LOS JUEVES DE CADA SEMANA

## Gran Fonda de Europa

Tortosa.

Este establecimiento, ha sido notablemente reformado, después de haber sido traspasado á su nuevo propietario D. Ramón Llisterri, ex-fondista de Reus. El local reúne las comodidades propias de un Hotel de primera categoría, habiéndolo reconocido así su numerosa clientela.

Hospedaje á diario, 6 pesetas; timbres eléctricos en todas las habitaciones. Salón de lectura y piano. Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos. Salón para banquetes, bodas y bautizos. Se sirve á domicilio.

Consultorio para enfermedades de los ojos

MÉDICO-OCULISTA

**A. Oliveres**

Ex-alumno de los Hospitales de París y ex-ayudante de la clínica oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 11 Á 1. Calle del Temple (Ensanche).—TORTOSA  
OPERACIONES DE 3 Á 5.

## T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7  
MERCED, 5.—TORTOSA

## LUIS MONTESINOS

MILAGRO, NÚM. 15.—VALENCIA

Importante casa de Guanos y primeras materias para Abonos, CLASES GARANTIZADAS.

Representante en Amposta:

**JUAN FORCADELL GARCIA**

Agencia de transportes

desde la Estación de Amposta  
servicio para viajes especiales  
á donde convenga

Juan Ripollés y Compañía

TELÉFONO NUM. 6.

AMPOSTA

## VENTA

Se vende una motocicleta The Brossi 2 caballos y 1/2 de fuerza con magneto.

Se dará á prueba.

Darán razón en Amposta calle de San Juan núm. 18 y en Vinaroz calle de Pí y Margall número 46.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

**Magnificas Canteras**

de **Basilio Subirats**

constructor de molinos aceiteros.  
Recibe encargos para toda clase de sillerías.  
Trabajos esmerados y á precios muy económicos.

**BASILIO SUBIRATS.-Amposta y Freginals**

**¡Curación cierta de las fiebres palúdicas!**  
**ANTIMALARICO-SANTOS.**

Medicamento heróico para combatir las **fiebres palúdicas** en todas sus formas (**cotidianas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica**, etc.) por crónicas y perniciosas que sean.  
CON 15 DIAS DE CURA INTENSIVA SE VENDE LA INFECCION.  
**Precio 4 pesetas en todas partes.**

Dispositarios y representantes: D. Carlos Isuar, Plaza Santa Ana, 3, Farmacia, Tortosa. D. Jacino Ferré-Alfaques (Carasol) Farmacia, Amposta. D. Antonio Serra, Reus y Pelayo, 9, Barcelona. D. Lorenzo Beltri, Enveja.—D. José Centellas y D. Juan Borrás, San Carlos de la Rápita.

Depósito general: En casa del autor **MATIAS SANTOS**, Farmacéutico, Ruiz Zorrilla, 8.—VINARÓZ

**Vino Escrivá**

IODO TÓNICO FOSFATADO

**PODEROSO RECONSTITUYENTE**

*Cura la anemia, linfatismo, debilidad, escrofula, rabuitismo, etc.*

E VENCA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depósito: **Fernando VII, 7**

**BARCELONA**

**BARATO AMPOSTINO**

**Sucursal de Juan Bta. Alvarez**

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido todos los artículos de la presente temporada de verano.

**Grandes saldos de lanería de todas clases.—Confección de trajes para caballero, de hilo y estambre á precios sumamente reducidos.**

**Gran surtido de trajes hilo, niño, confección.**

**PRECIO FIJO \* NO EQUIVOCARSE \* San Pedro' 10 ANTICH HOSTAL DE BORRASCA**

**PILDORAS FEBRIFUGAS Y FUNDENTES DE ROCH**

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente la nada de la MELSA.—Veince y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveja, Aldea, Amposta y San Carlos de Rapita, acreditan así eficacia.—Precio de la caja 5 ptas.—Unicopunto de venta, en casa del autor.—Arco Romeu, 3, Farmacia.—TORTOSA.

**Grandes Canteras y Talleres**

DE **Felipe Curto**

Especialidad en molinos aceiteros, los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con rollo (rodet) de Godall, Uldecona y Montjuch.

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías para construcciones en «ferro-carriles, carreteras y puertos»

**Dirección, Calle San Blas, 9 Tortosa**

**WERTTEIM**

Máquinas para coser y hacer calceta; agujas y piezas para la mismas.

Representante en Amposta:

**JOSE CARBO.**

**CALLE SAN JOSÉ, núm.**

**CALZADO DE TODAS CLASES**

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

**JUAN MORESO**

Casa fundada en 1866

**TORTOSA**

Frente á la Catedral y Arco del Romeu

VENTAS AL CONTADO = PRECIO FIJO

Sucursal en Amposta, D. Arturo Panisello, calle San Juan.

**Calle de San Pedro**

\* **núm. 10** \*

**ACTICH HOSTAL DE BORRASCA**